






SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

		ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3 Factura de venta No. 000240126316				  		No. de cuenta 532289683			
		Para cualquier consulta o pago electrónico									
Periodo facturado 01-01-2026 a 31-01-2026		Fecha facturada 5-feb-26		Fecha límite pago 18-feb-26		Fecha de suspensión 19-feb-26					
Nombre y Apellidos MAXIGAS FLORENCIA SAS		No. de Identidad 901.630.659		Dirección Kra 1 34 -70 El Cunday		Nivel de tensión Primaria					
Clase de servicio Comercial		Estrato Autogenerador		Ruta 065-00000590120		Municipio Florencia		Ubicación UrbanoKra 1 34 -70 El Cunday			
Cód. transformador 7679		Cód. circuito 20007		Grupo calidad 24083031		Serie contador MICROSTAR		Marca 38000			
Vr. Compensación DIUG		DIU FIUG		FIU HC		VC Dt		% CEC			
Lectura actual RS 17.18 AS 11.28		Lectura anterior 0 0		Factor 330 330		Consumo 0 3723		Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa			
Costo prestación CUV= 310.93 CUF= 52.97 D 183.73 R 22.27 P 25.07 Cv 220.39 Cf		Últimos Consumos Año Mes Activa Reactiva 2025 DIC 3140 0 2025 NOV 6810 0 2025 OCT 6438 0 2025 SEP 6075 0 2025 AGO 7660 0 2025 JUL 7978 1155		$VE_{i,j,n,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$		Datos valoración excedente AGPE Importación Kwh 9386.85 Exportación Kwh 5663.79 Consumo facturable kwh 3723.06 Creditos de energía Kwh 5663.79 Costo comercialización (Cv) \$ 220.39 Costo unitario (CU) \$ 815.360 MC \$ 310.00		Liquidación consumo Costo del servicio \$ 3,035,608 Subsidio contribución 20% \$ 607,122 Vr. Energía= \$ 3,642,730		Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ 3,642,730 b. Costo comercialización (Cv) \$ 1,248,281 c. Excedentes pagados (MC) \$ - Total Valoración AGPE= \$ 4,891,011	
Vr Kw (CUV+CUF) 815.36		Saldo acumulado de excedentes		Cartera Capital Interés-Mora Interés acumulado Meses de atraso Saldo 0		Financiación Valor No. Cuotas Valor cuota Cuotas pendientes Saldo pendiente \$ 67,407,092 36 \$ 1,872,420 21 \$ 39,320,820		Liquidación factura de energía Valor factura periodo 3,642,730 Aprox.Res.Creg 108 3 Cuota mes Financiación deuda 1,872,420 Intereses por financiación 411,932 Energía autogenerador 1,248,281			
VALOR A PAGAR								\$ 7,175,366			
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079		Periodo Facturado:									
CFT 21183 TRLU 0.0005 TRBL 0.0025 FCS 21183 CVNA 26677 TRRA 0 TRNA 0.1033 CVA 422 VBA 193241 TRA 0.00218 TAFNA 0 Devolución 0											
VALOR A PAGAR								\$ 72,424			
Liquidación factura de alumbrado público Tarifa aprobada en el Concejo Municipal Acuerdo Municipal N° 2022013 del 19-09-2022 Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494		Valor a pagar alumbrado público e intereses						\$ 655,400			
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes		Valor Total						\$ 7,903,190			

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

		Nombre y Apellidos MAXIGAS FLORENCIA SAS		No. de Identidad 901.630.659		Municipio Florencia	
		No. de factura 000240126316					
		Energía \$ 7,175,366 Aseo \$ 72,424 Alumbrado público \$ 655,400					
		Valor a pagar				\$ 7,903,190	

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

Vigilado Superservicios

Vigilado Superservicios



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

***AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...):



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437